

19 JUL 2013

BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1720

VISTOS:

1. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Informe de Evaluación N°003 de fecha 10 de julio del año 2013
3. Decreto Exento N°1607 de fecha 4 de julio del año 2013
4. En uso de las atribuciones que me confiere los artículo 56° y 63° del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Necesidad de adquirir y adjudicar a un proveedor los insumos dentales para el departamento de Salud

DECRETO:

1. DEJESE SIN EFECTO Decreto Exento N°1607 de fecha 4 de julio del año 2013, por error administrativo en la evaluación técnica de la Licitación ID 3846-4-L113 " INSUMOS DENTALES PARA LAS PSTAS DE LA COMUNA" que adjudica a los siguientes proveedores:
 1. MURUA Y ASOCIADOS por un monto de \$1.233.171 (Un millón doscientos treinta y tres mil ciento setenta y un peso) Impuesto Incluido.
 2. DENTAL LAVAL LTDA por un monto de \$176.072 (ciento setenta y seis mil setenta y dos pesos) Impuesto Incluido.
 3. SOC.MANUF.EQ.DENTALES LTDA por un monto de \$ 224.599 (doscientos veinticuatro mil quinientos noventa y nueve pesos) Impuesto Incluido
 4. BUHOS.COM.IND.LTDA por un monto de \$ 366.192 (trescientos sesenta y seis mil ciento noventa y dos pesos) Impuesto Incluido.
 5. MEDICALTEK CHILE.SA por un monto de \$ 124.421 (ciento veinticuatro mil cuatrocientos veintiún peso) Impuesto Incluido.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de, Control, Salud.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDIA ALCALDE

JGV/RMP/OEL/cgu

DISTRIBUCIÓN:

- Dep. Salud
- Archivo.

